

CORPORACIÓN BIENESTAR SIN LÍMITES ORG
NIT 901922609-1

Sala General Ordinaria Acta N° 01

La Presidente de la Corporación a través de correo electrónico, el día 10 de febrero de 2026 convocó a reunión Ordinaria de la Sala General de la Corporación Bienestar sin Límites ORG conforme al Artículo 15 de los Estatutos de la Corporación, la que se llevó a cabo de manera virtual el 26 de febrero de 2026 a partir de las 9:00 am.

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del informe de gestión 2025
5. Aprobación del informe de gestión
6. Presentación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2025
7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2025
8. Asignación excedentes año 2025
9. Nombramiento de la contadora de la Corporación.
10. Autorización para inscripción como ESAL (Regimen Tributario Especial) de la Corporación
11. Propositiones y varios.
12. Lectura de conclusiones y cierre de la Sala General

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes 3 miembros para un total de 3 de los 3 miembros convocados, cumpliendo así con el 100 % del quorum deliberativo, conforme a lo establecido en los Estatutos (CAPÍTULO V).

2. Nombramiento Presidente y Secretario de la Sala General.

Se aprobó por unanimidad a Carolina Reyes Gómez como Presidente y a Diana Fernanda Torres Valencia como Secretaria de la Sala General, quienes aceptaron la designación y fueron aprobados por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria de la Reunión Fernanda Torres realiza la lectura del orden del día y esta misma fue aprobada por unanimidad.

4. Informe de Gestión del Presidente Ejecutivo.

La presidente ejecutiva de la Corporación Danna Ordoñez dio lectura al informe de gestión del año 2025, informe que hace parte integral de esta acta. (anexo 1).

5. Aprobación del informe de gestión

La Sala General por unanimidad aprueba el informe de gestión a 31 de diciembre 2025

6. Presentación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2025

La Contadora Silvia Carvajal hace presentación de los estados Financieros de la Corporación Bienestar sin Límites ORG a 31 de diciembre de 2025; además fueron enviados por correo electrónico con anterioridad a todos los miembros activos de la Corporación; este informe hace parte integral de esta acta (anexo 2).

7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 diciembre 2025

Los Estados Financieros fueron elaborados y certificados por la Contadora Pública de la Corporación, de conformidad con las normas de información financiera vigentes en Colombia, e incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas.

Durante la sesión se realizó la socialización general de la situación financiera y los resultados del periodo, atendiendo las inquietudes de los asistentes.

Una vez revisada la información presentada, la Asamblea General, por unanimidad aprueba los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, dejando constancia de que reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación.

8. Asignación excedentes año 2025

- La presidente ejecutiva de la Corporación Bienestar sin Limite propone asignar los excedentes del año 2025 por valor de \$14.212.290 mil pesos, en las siguientes actividades para el desarrollo del objeto social de la Corporación;
- Honorarios
- Servicios profesionales
- Arrendamientos
- Gastos legales
- Elementos de aseo y cafetería
- Útiles papelería y fotocopias
- Transportes y envío correspondencia
- Publicidad propaganda y promoción
- Casino y restaurante
- Dotaciones
- Responsabilidades tributarias

La Sala General por unanimidad (3 votos) lo aprueba.

9. Nombramiento de la contadora de la Corporación

La sala general por votación unánime (3 votos) aprueba contratar para la Contabilidad año fiscal 2026 a la contadora pública Silvia Alejandra Carvajal Mesa con cédula de ciudadanía No.1.012.449.948 por un valor mensual de \$400.000 el primer semestre de 2026, con la consideración de aumentar a \$500.000 después de mitad de año o antes si se suscribe algún proyecto que lo permita.

10. Autorización para inscripción como ESAL (Régimen Tributario Especial) de la Corporación.

La Presidente Ejecutiva de la Corporación presenta a consideración de la Sala General, la solicitud de autorización para realizar los trámites ante la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) de petición de permanencia de la Corporación Bienestar Sin Límites ORG en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL). Los asistentes a la Sala General aprueban unánimemente (3 votos) esta solicitud y el subir a la página de la DIAN los informes financieros y demás documentos requeridos para renovar esta inscripción.

11. Propositiones y varios.

- Se acuerda realizar un cambio de la cuenta bancaria a Bancolombia, se espera realizar el proceso en el primer semestre del año 2026

- Se acuerda el cambio de Representante Legal, quien va a tomar este cargo es Carolina Reyes Gomez y quedará de suplente Diana Fernanda Torres Valencia.
- Se acuerda dar continuidad al programa de donaciones para cumplir con nuestro objeto social.

12. Lectura de conclusiones y cierre de la Sala General

Carolina Reyes en calidad de Presidente, Fernanda Torres en calidad de Secretaria, aprueban el acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Sala General de la Corporación Bienestar sin Límites llevada a cabo por los miembros activos de la Corporación el día 26 de febrero 2026.

Para constancia firman,



Carolina Reyes Gómez
Presidente
c.c. 1.032.456.060



Diana Fernanda Torres Valencia
Secretaria
c.c. 1.013.634.386